

ACTA DE SESIONES

Acta de la sesión ordinaria N° 5335 del Consejo Nacional de Salarios, celebrada a partir de las dieciséis horas con quince minutos del 20 de abril del dos mil quince, presidida por Dennis Cabezas Badilla, con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

POR EL SECTOR ESTATAL: Gerardo Villalobos Durán, Alejandra Mata Solano, Gabriela Sancho Carpio y Fausto Roldan Guevara.

POR EL SECTOR SINDICAL: Dennis Cabezas Badilla, María Elena Rodríguez Samuels, Rodrigo Aguilar Arce y Edgar Morales Quesada.

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Ninguno

DIRECTORES AUSENTES: Zaida Solano Valverde, Ana María Conejo Elizondo y Marco Durante Calvo Gerardo Villalobos Durán y, quienes se excusaron.

SECRETARIO: José Pablo Carvajal Cambronero.

ARTÍCULO PRIMERO:

Orden del día

1-Aprobación de acta 5334

2- Asuntos de la Presidencia.

3- Asuntos de la Secretaría.

4- Asuntos de los Señores Directores.

Se aprueba el orden del día

ARTICULO SEGUNDO:

Aprobación de acta 5334.

ACUERDO 1:

Se aprueba el acta 5334.

Se excusa de la aprobación de esta acta el Director Dennis Cabezas Badilla, dado que no estuvo presente en esa sesión.

ARTICULO TERCERO.

Asuntos de la Presidencia.

Asuntos sobre el Taller de Salarios Mínimos.

El Secretario informa que el señor Presidente le instruyo, que hablará con María Teresa Torres para ver cómo estaban los preparativos del taller sobre salarios mínimos. Que al respecto la Señora María Teresa Torres le informo que todo estaba bien tal y como se había programado.

Que por otro lado en cuanto a los conversatorios con los sectores están programados con el Sector Laboral el jueves en la mañana y con el Sector Empleador el jueves en la tarde.

En cuanto al Sector Estatal, no se ha programado conversatorio hasta el momento.

Los Directores toman nota al respecto.

ARTICULO CUARTO

Asuntos de la Secretaría

Renuncia de la señora Shirley Saborío Marchena.

El Secretario señala que la Directora Shirley Saborío Marchena, en un correo que envió señala que:

“El miércoles pasado renuncié a mi puesto como Directora Ejecutiva de UCCAEP y del Consejo Nacional de Salarios. Por lo anterior, deseo agradecerles todos estos años de trabajo conjunto y de colaboración y diálogo sincero.

Les deseo el mayor de los éxitos.”

Agrega el Secretario que formalmente ni al Ministro de Trabajo, ni al Consejo ha presentado ninguna nota, que lo que existe es este correo, se requiere nota formal de renuncia para poder hacer los trámites necesarios para suplirla.

Los Directores señalan que lamentan mucho la renuncia y señalan que le desean muchos éxitos en las labores que vaya a emprender.

ARTICULO QUINTO:

Asuntos de los señores Directores.

Preocupación por no aceptar la invitación al Consultor Eduardo Uribe L. al Taller sobre Salarios Mínimos, y falta de apoyo por parte del Ministerio para la realización de este taller

-Asuntos de los señores Directores.

Preocupación por no aceptar la invitación al Consultor Eduardo Uribe L., al Taller sobre Salarios Mínimos, y falta de participación de la jerarquía superior por parte del Ministerio para el óptimo aprovechamiento del Taller facilitado por la O.I.T.

El Director Dennis Cabezas Badilla, señala que lamenta que no se haya aprobado la propuesta presentada por el Sector Laboral, para que se invitará al señor Consultor Eduardo Uribe L. a ese taller, dado que no es lógico que si una persona realizó un estudio como el que hizo este consultor no se le dé la oportunidad de defenderlo o que pueda evacuar las dudas que se presenten, sobre todo considerando que se había programado como parte del taller analizar ese estudio, eso pasa igual con una persona que hizo una tesis y el día de la defensa y presentación no se le dé la oportunidad de defenderla, como se puede evaluar si él no está presente; dichosamente parece que la O.I.T. no concretizó la contratación de la consultoría, por lo cual no se podrá correr en esta ocasión el modelo propuesto por el señor Uribe, quedando para una próxima y urgente reunión.

La Directora Gabriela Sancho Carpio manifiesta que tanto en lo personal, como a los representantes estatales, el tema de salario, es de suma importancia, no sólo en su coyuntura macro y microeconómica, sino como eje primordial de la relación laboral. Que de su parte se hará una defensa efectiva del mismo.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos.

**Dennis Cabezas Badilla
PRESIDENTE a.i**

**José Pablo Carvajal Cambrero
SECRETARIO**